

Guayaquil, abril 08 de 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES VINUEZA

INVINSA S. A.

Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de INVERSIONES VINUEZA INVINSA S. A., me he constituido en el local social del mismo, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y del Estatuto Social, relacionadas con el examen de los Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2007.

He comprobado que los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas, son los mismos que los auxiliares contables.

Es normal que para estas revisiones y análisis se sigan procedimientos de contabilidad generalmente aceptados y que el sistema contable aplicado esté sujeto a normas legales vigentes en el Ecuador.

Muy atentamente,



**SILVIA TERAN RIOS
COMISARIO**

STR/.

